



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

## CON RIESGO: LISTA ROJA

### Datos Generales

<b>Titular(es):</b>	CHILINGANO OSCCO JUAN LUCHO
<b>Título Habilitante:</b>	19-SEC/P-MAD-A-004-2013
<b>Modalidad de Aprovechamiento:</b>	Permisos Forestales - Predio Privado
<b>Ubicación:</b>	PASCO / OXAPAMPA / PALCAZU
<b>Plan de Manejo Forestal:</b>	POA 1
<b>Res. de Aprobación del Plan:</b>	131-2013-MINAGRI-DGFFS-ATFFS-SELVA CENTRAL
<b>Inicio de vigencia del Plan:</b>	22/08/2013
<b>Zafra:</b>	2013-2014
<b>Volumen del Plan(m3):</b>	2930.5
<b>Consultor/Regente que suscribió el plan:</b>	CAPARACHIN PAREDES EVER TEODOLO
<b>Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:</b>	

### Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

### Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

**Fecha de Supervisión Inicio: 12/04/2014, Término: 13/04/2014**

<b>Nro Res. Inicio PAU:</b>	1176-2014-OSINFOR-DSPAFFS
<b>Nro Res. Término PAU:</b>	518-2015-OSINFOR-DSPAFFS
<b>Se resuelve:</b>	Sanción

Multas Determinadas: 1.08U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

### Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

### Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Cariniana sp. / Cachimbo		192	122	122	100%	63,5%



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"**

2	<i>Hevea brasiliensis</i> / Shiringa		20	7.37	7.37	100%	36,9%
3	<i>Matisia cordata</i> / Zapote		11	10.9	10.9	100%	99,1%

Fuente: Resolución N° 518-2015-OSINFOR-DSPAFFS

**Fecha de Ingreso al Observatorio:**

-

Fecha y hora de Consulta: 15/02/2026 13:30:10

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

